



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SEGUNDO HERIBERTO QUINTEROS SANDOVAL Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 999,999 NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE MARZO SEGUN D.E. N°248 DE FECHA 28.01.2014 Y DE N° 1221 DEL 08/04/2014
 Fecha de Pago : 15/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	2	31/03/2014	999,999

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		999,999
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	999,999	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	999,999	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		899,999
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		100,000
Sumas Iguales		1,999,998	1,999,998

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	671,282,000			
Total Comprometido	614,390,869			
Saldo x Comprometer	56,891,131			

[Signature]
 SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

[Signature]
 DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECCIÓN DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

[Signature]
 ADMINISTRADOR

ADMINISTRADOR

[Signature]
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

CANCELADO

CH./ 16091